



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

21 AGO 2023

500.388-

DECRETO N° 2267
QUILLÓN, miércoles 16 agosto 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-96
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA, 11-446

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): VARGAS RIOS JULIAN MARCELO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 82.169
Y SON: OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA COMETIDO FUNCIONARIO, POR \$ 82.169.- AL SEÑOR JULIAN VARGAS RIOS, POR COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO POR TRASLADO DEL SEÑOR ALCALDE, LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE AGOSTO 2023. SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 4734 DEL 09 DE AGOSTO 2023, QUE AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152102004006001	Comisiones de Servicios er	82.169		[REDACTED]	D-4734
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		82.169	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 82.169 82.169

CTA	CTE.	CHEQUE N°	ADMINISTRADOR MUNICIPAL ORDEN DEL ALCALDE ORDÉNESE EL PAGO		SECRETARIO MUNICIPAL		
210485110			Jose Aguña Salazar NOMBRE R.U.T.				
EGRESO N° 2267		FECHA DE PAGO 23 AGO 2023	FIRMA 		PAGADO POR TRANSFERENCIA RECIBI CONFORME		

